

Manta, 26 de enero del 2011

Señora

Blanca Grace Vélez López

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.", en sesión realizada el día veinticinco de enero del presente año, se designó a usted **GERENTE** de esta compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, en tal virtud le corresponde ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial de la misma, así como las demás atribuciones y deberes que determinen el Estatuto Social y la Ley De Compañías vigente.

La Compañía "HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.", fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Manta, el día veintiséis de Mayo del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el día cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento, bajo el número 372 y Repertorio General número 1085 respectivamente.

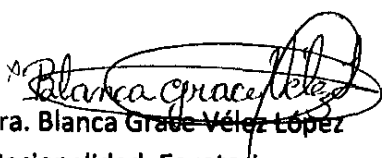
Atentamente.

p
Ab. Ingrid Elizabeth Mera Tomalá
Secretaría Ad-Hoc de la Junta



Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de **GERENTE** con apego a las leyes del Ecuador y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, 26 de Enero del 2011

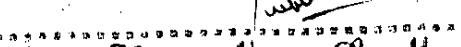

Sra. Blanca Grace Vélez López
Nacionalidad: Ecuatoriana.
C.C. # 130531927-7

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 142

Repertorio No. 288

Manta, Febrero 3 del 2011


Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

EXPOTO. 35852